

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL



**SERVICIOS TÉCNICOS INDUSTRIALES
PETROLEROS**

No. de contrato

3045275



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL CON PARADA DE PLANTA PARA LA PLANTA DE GAS APIAY DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY DE LA VICIPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A.

Descripción general de actividades:

Mantenimiento general de intercambiadores, tambores, Torres, horno, Tea, esferas, de tuberías, Mantenimiento de instrumentación, Sistemas de Control, Mantenimiento de Equipos eléctricos, preservación preventiva para equipos eléctricos y Mecánicos, Armado y Desarme de Andamios, Izajes de cargas, Trabajos en Taller.

Tiempo de ejecución:

120 días de Planeación

Fecha estimada de inicio:

1 de febrero de 2022, etapa de Planeación.

1 de Marzo de 2022 Etapa de Ejecución.

Ubicación de los trabajos:

Planta de gas de Apiay – Municipio de Villavicencio - Meta

Canales de atención del contratista:

Luis Domingo Moreno
3203338682/3176690621
Luis.moreno@stpingenieros.com

Administrador de Ecopetrol
ANDREA GONZALEZ PASCUAS

Interventor de Ecopetrol
Luis Alejandro Santana Cardozo

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA									RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Código QR	Cargo	Vacantes	Mano de obra Calificada : MOC No Calificada : MONC	Perfil	Tipo de Salario (Convencional, legal con tabla, legal con precios de mercado)	Tipo de contrato y duración	Pruebas de ingreso (Aplica si/no)	Exámenes médicos (Aplican si/no)	Código Vacante	No. de postulados	Prestador autorizado del SPE	Certificado Residencia	Municipio
	LIDER PARADA DE PLANTA (Personal no Operativo)	1	MOC	Debe ser profesional y acreditar título en pregrado en ingeniería mecánica, eléctrica, civil, industrial, metalúrgica o afín. Debe tener mínimo de diez (10) años de experiencia en desarrollo de actividades específicas de gerenciamiento (planeación, programación y costos) en paradas de planta y/o cargos afines (relacionado con las funciones requeridas por el cargo). Si tiene un título en especialización en Gerencia de Proyectos la experiencia mínima podrá ser de nueve (9) años. La experiencia específica corresponde a haber participado como director de obra o ingeniero residente o coordinador general de mantenimiento y/o montaje y/o coordinador de construcción, en contratos en los que su alcance haya previsto montajes y/o mantenimientos de recipientes a presión y/o intercambiadores y/o torres y/o ductos de pared fría o caliente y/o calderas en plantas de refinación y/o plantas petroquímicas (unidades de ruptura catalítica, crudo, ácido, parafinas, etileno etc.) y/o Plantas Industriales y/o Estaciones de bombeo de hidrocarburos y/o Calderas Industriales	Legal	Obra o Labor	SI	SI					
	INGENIERO RESIDENTE (Personal no Operativo)	1	MOC	Profesional Ingeniero Mecánico o metalúrgico, debe acreditar como mínimo siete (7) años de experiencia, a partir de la fecha de grado, de los cuales deberá acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia como Ingeniero Residente o Coordinador de Construcción en campo o Coordinador general de mantenimiento y/o montaje de plantas de refinación y/o petroquímicas y/o plantas industriales y/o estaciones de bombeo de hidrocarburo o como Coordinador General de mantenimiento de plantas de refinación y haber participado por lo menos un (1) contrato de parada de planta en la industria petroquímica	Legal	Obra o Labor	SI	SI					

"La información acá publicada, fue suministrada por ACME SUPPORT, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

	PLANEADOR (Personal no Operativo)	1	MOC	Profesional en Ingeniería mecánica, Civil, Eléctrica, y afines, la experiencia profesional no debe ser inferior a 6 años de los cuales debe demostrar como mínimo 3 años en planeación y/o supervisión de actividades en paradas de planta en empresas del sector Oil & Gas y/o mantenimiento preventivo y correctivo de equipos estáticos en plantas industriales. Experiencias en mantenimiento (torres,tambores, intercambiadores, hornos), buen manejo de herramientas ofimáticas excel, word, ms project, autocad, además debe tener conocimientos en la herramienta informática de gestión de mantenimiento de Ecopetrol S.A. SAP-ERP de la intervención y los recursos utilizados. Conocimiento extenso de las herramientas de planeación de mantenimiento y manejo. Trabajo en equipo, trabajo bajo presión y comunicación asertiva.	Legal	Obra o Labor	SI	SI						
	PROGRAMADOR (Personal no Operativo)	1	MOC	Profesional de cualquier especialidad, que se haya especializado en el tema particular de la programación, seguimiento y control de obra. La experiencia profesional no debe ser inferior a 6 años de los cuales debe demostrar como mínimo 3 años de experiencia específica como Programador y controlador de obra, de Proyectos de Infraestructura en la Industria del petróleo y haber participado como programador y controlador de obra en por lo menos 2 paradas de planta Debe demostrar formación, manejo y habilidad con herramientas como ms project 2013 o superior, WBS chart pro y en general con herramientas ofimáticas del paquete de office	Legal	Obra o Labor	SI	SI						
	SUPERVISOR DE INSTRUMENTACIÓN (Personal No Operativo)	1	MOC	Ingeniero y/o Tecnólogo Electrónico o Electromecánico, con más de cuatro (4) años de experiencia como supervisor de mantenimiento de instrumentación en la industria petroquímica. Debe tener conocimiento en: Sistemas de Control, Procesos industriales para tratamiento de crudo y producción de pesados como asfalto, diluyentes, Mantenimiento a Válvulas de control, actuadores neumáticos, Posicionadores electrónicos y neumáticos, reguladores de aire y vapor, válvulas de seguridad,	Legal	Obra o Labor	SI	SI						

"La información acá publicada, fue suministrada por ACME SUPPORT, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

				válvulas Shutt Off											
	SUPERVISOR ESPECIALIDAD ESTÁTICA (Personal No Operativo)	1	MOC	<p>: Bachiller con más de cinco (5) años de experiencia o empírico con más de diez (10) años de experiencia como supervisor de mantenimiento de equipos estáticos (Tanques de almacenamiento y/o tratamiento de hidrocarburos, torres, vasijas de proceso, separadores, filtros, intercambiadores de calor, calderas, tuberías de proceso) en plantas de Refinación y/o Plantas Petroquímicas y/o Plantas Industriales y/o Estaciones de Bombeo. Deberá demostrar haber participado como supervisor en al menos una (1) parada de planta de proceso en la industria petroquímica.</p> <p>Debe tener destreza en el uso de aparatos de medición convencional, herramienta manual y electromecánica. Debe tener conocimientos y habilidad en la aplicación de protección superficial de tubería, experiencia en seguridad industrial, procedimientos de control de calidad, procesos de soldadura.</p> <p>Esta experiencia debe ser certificada. Con competencia en aspectos de Seguridad Industrial, actitud y liderazgo para dirigir grupos de trabajo dentro de los estándares de seguridad de ECOPEPETROL, debe tener certificación vigente para realizar trabajos en altura e ingresar a espacios confinados.</p>	Legal	Obra o Labor	SI	SI							
	COORDINADOR HSE (Personal no Operativo)	1	MOC	<p>Ingeniero o profesional de salud ocupacional, con licencia en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo vigente y curso de 50 horas del SG-SST certificado por el SENA, vigentes. Con experiencia laboral mínima de cuatro (4) años en HSE (salud ocupacional, seguridad industrial y de procesos y ambiente), de los cuales por lo menos tres (3) años deben ser en Plantas de procesos en actividades asociadas al objeto del contrato. Debe haber participado en por lo menos tres (3) paradas de planta en la industria de hidrocarburos y/o Petroquímica; en todos los casos, ejecutando actividades de planeación, asesoramiento, dirección y/o aseguramiento de planes HSE.</p>	Legal	Obra o Labor									
	SUPERVISOR TUBERÍA (Personal no Operativo)	1	MOC	<p>Bachiller con 4 años de experiencia en el área de tubería y misceláneos. Técnico o tecnólogo con 2 años de experiencia como Supervisor en el sector</p>	Legal	Obra o Labor									

"La información acá publicada, fue suministrada por ACME SUPPORT, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

				<p>hidrocarburos en el área tubería y misceláneos. Profesional con 1 años de experiencia en el sector hidrocarburos en el área tubería y misceláneos.</p> <p>Certificado de alturas, espacios confinados. Debe tener destreza en el uso de aparatos de medición convencional, herramienta manual y electromecánica. Debe tener conocimientos y habilidad en la aplicación de protección superficial de tubería, experiencia en seguridad industrial, procedimientos de control de calidad, procesos de soldadura. Debe tener experiencia en ejecución de pruebas hidrostáticas y neumáticas, así como en la preparación, alineado y aplicación soldadura de producción a tuberías.</p> <p>Conocimiento y habilidad en la aplicación de protección superficial de tubería.</p> <p>Además, habilidad en la fabricación y reparación de soportes marcos y estructuras de apoyo. Debe tener experiencia en seguridad industrial, experiencia en los procedimientos de control de calidad de juntas soldadas por radiografía, tintas penetrantes, capacidad comprobada para la lectura de planos y especificaciones en sistemas de distribución, líneas principales de flujo, auxiliares y de servicios industriales de plantas de proceso petroquímico.</p>									
	COORDINADOR QA/QC (Personal no Operativo)	1	MOC	<p>Profesional de las Ingenierías, con experiencia profesional no inferior a tres (3) años en cargos afines como ingeniero QA/QC en proyectos en la industria petrolera o contratos en la industria del petróleo y/o petroquímica. Además, deberá certificar conocimientos y manejo de normas como API 650 y/o API 653, ASME sección VIII, división I, ensayos no destructivos, e ISO 9001 entre otras que apliquen para el diseño, construcción o mantenimiento de líneas de flujo, tanques, recipientes e intercambiadores de calor, y para aseguramiento y control de calidad.</p>	Legal	Obra o Labor							
	RESCATISTA (Personal no Operativo)	1	MOC	<p>Profesional de cualquier especialidad, Técnico y/o Tecnólogo en salud ocupacional, con experiencia laboral mínima de cuatro (4) años en HSE (Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y de Proceso y Medio Ambiente), de los cuales por</p>	Legal	Obra o Labor							

"La información acá publicada, fue suministrada por ACME SUPPORT, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

				lo menos dos (2) años deben ser en actividades asociadas a la industria de hidrocarburos y/o Petroquímica. En todos los casos, ejecutando actividades de aseguramiento de planes de rescate, capacitaciones, procedimientos y prácticas HSE. Adicional debe certificar: Competencia de trabajos en altura nivel avanzado. Formación en primeros auxilios avanzados ó atención pre hospitalaria ó soporte básico de vida ó soporte vital avanzado. Formación de Rescate en Alturas ó con cuerdas. Reentrenamiento anual vigente, en la planeación y ejecución de planes de rescate.										
	Conductor Administrativo	1	MONC	Bachiller, con Experiencia de 6 meses, con Licencia C1, con Curso de Manejo defensivo, Primeros Auxilios y Mecánica Básica. No debe ser Mayor a 27 Años, para dar cumplimiento al Programa de vinculación laboral de población de difícil inserción laboral	Anexo No. 2. Tabla de Salarios Operativos del Régimen Legal para Actividades Nivel 2 Contratadas por ECOPETROLS.A	Obra o Labor								
	PROFESIONAL DE COSTOS	1	MOC	Profesional Administración y/o Ingeniería. Debe acreditar título de pregrado. Con experiencia específica mayor a 3 años en el desarrollo de actividades de planeación y ejecución de paradas de planta o proyectos como programador o planeador o controlador o profesional de costos en el desarrollo de actividades específicas de planeación, programación y ejecución de paradas de planta o proyectos del sector oil and gas	Legal	Obra o Labor								
Personal Etapa de Ejecución Durante la Parada														
	APUNTA TIEMPO	1	MOC	Técnico o Tecnólogo con mínimo 1 año de experiencia comprobada; Profesional con título en pregrado en Ingeniería con mínimo 6 meses de experiencia profesional en cargos afines. Nivel de Excel Intermedio. Personal con liderazgo, trabajo en equipo, comunicación estratégica	Nivel A2	Obra o Labor								
	INSPECTOR HSE	1	MOC	Ingeniero o profesional de salud ocupacional, con licencia en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo vigente y curso de 50 horas del SG-SST certificado por el SENA, vigentes. Con experiencia laboral mínima de cuatro (4) años en HSE (salud ocupacional, seguridad industrial y de procesos y ambiente), de los cuales por lo menos tres (3) años deben ser en Plantas de procesos en actividades asociadas al objeto del contrato. Debe haber participado en por lo menos tres (3)	Legal	Obra o Labor								

"La información acá publicada, fue suministrada por ACME SUPPORT, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

				paradas de planta en la industria de hidrocarburos y/o Petroquímica; en todos los casos, ejecutando actividades de planeación, asesoramiento, dirección y/o aseguramiento de planes HSE. Tecnólogo en higiene y seguridad industrial u otras especialidades tecnológicas que tengan relación con el objeto del contrato, con licencia en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo y curso de 50 horas del SG-SST certificado por el SENA, vigentes. Deberá acreditar una experiencia laboral mínima cinco (5) años en HSE en plantas de proceso, ó cinco (5) contratos en paradas de planta en la industria de hidrocarburos y/o Petroquímica. En todos los casos, ejecutando actividades de aseguramiento de planes, procedimientos y prácticas HSE, como inspector, interventor o gestor en HSE.									
	SOLDADOR 1A	Se Define en la Planeación	MOC	Bachiller Técnico Industrial con tres (3) años de experiencia, o sin ser bachiller posea experiencia mínima de cinco (5) años como Soldador ASME y API con certificación actualizada emitida por entidades oficiales. Con experiencia en montaje, mantenimiento de equipos, líneas regulares de gasoductos y oleoductos y trabajos de soldadura de la industria petrolera. Esta experiencia debe ser certificada y reciente. Debe tener destreza en el uso de aparatos de medición convencional, uso de herramienta manual y electromecánica. Debe tener habilidades en la preparación, alineado y aplicación soldadura de producción en tubería. Debe tener conocimientos en seguridad industrial, conocimiento en los procedimientos de control de calidad de juntas soldadas por radiografía, tintas penetrantes, habilidad para la lectura de planos y especificaciones en sistemas de distribución, líneas principales de flujo, auxiliares y de servicios industriales de plantas de proceso petroquímico; entre otras habilidades. El soldador debe tener certificación vigente para realizar trabajos en altura e ingresar a espacios confinados. Debe Presentar Prueba Asme, Posición 6G y pasarla	Nivel E11	Obra o Labor							
	TUBERO 1A	Se Define en la Planeación	MOC	Bachiller Técnico Industrial con tres (3) años de experiencia como tubero calificado, o sin ser bachiller posea experiencia mínima de cinco (5) años como tubero en montaje, mantenimiento de líneas regulares de gasoductos y oleoductos de la industria petrolera. Esta experiencia debe ser certificada y reciente. Debe tener destreza en el uso de aparatos de medición convencional, conocimientos en geometría, levantamiento y prefabricación de isométricos, uso de herramienta manual y electromecánica en especial para el biselado de tuberías. Debe tener habilidades en el manejo, transporte, acopio, alistamiento, alineado de tubería y	Nivel E11	Obra o Labor							

"La información acá publicada, fue suministrada por ACME SUPPORT, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

				<p>accesorios. Debe tener conocimientos en seguridad industrial, destreza en el funcionamiento y mantenimiento: de válvulas de globo, compuerta, bola, y motorizadas en líneas principales de flujo; habilidad para la lectura de planos y especificaciones en sistemas de distribución, líneas principales de flujo, auxiliares y de servicios industriales de plantas de proceso petroquímico. El Tubero debe tener certificación vigente para realizar trabajos en altura e ingresar a espacios confinados. Se debe Presentar Prueba</p>										
	TUBERO 1	Se Define en la Planeación	MOC	<p>Bachiller Técnico Industrial o empírico con tres años de experiencia como tubero ó pailero calificado, o sin ser bachiller posea experiencia mínima de cinco (5) años como tubero ó pailero en mantenimiento y Reparaciones de equipo estacionario en plantas petroquímicas, intercambiadores de calor y torres, montaje y/o mantenimiento de tuberías para la industria petrolera. Esta experiencia debe ser certificada y reciente. Debe tener destreza en el uso de aparatos de medición convencional, uso de herramienta manual y electromecánica. Debe tener habilidades en de cegado de líneas y equipos, el manejo, transporte, acopio, alistamiento de tubería. Habilidad para el biselado de tuberías. Debe tener conocimientos en seguridad industrial, conocimiento en pruebas hidrostáticas, destreza en el funcionamiento y mantenimiento: de válvulas de globo, compuerta, bola, y motorizadas en líneas principales de flujo, auxiliares y de servicios industriales; entre otras habilidades. El Tubero debe tener certificación vigente para realizar trabajos en altura e ingresar a espacios confinados.</p>	Nivel D9	Obra o Labor								
	AISLADOR TERMICO	Se Define en la Planeación	MOC	<p>Persona con experiencia certificada en mantenimiento y aplicación de aislamientos térmicos refractarios en hornos, chimeneas y equipos de proceso de la industria petrolera. Debe tener destreza en el uso de herramientas especializadas, y conocimientos en preparación superficial, mezcla, manipulación, conformación y curado de aislamientos térmicos cerámicos. Bachiller Técnico Industrial con 3 años de experiencia Aislador calificado, o sin ser bachiller posea experiencia mínima de cinco (5) años de experiencia. debe tener certificación vigente para realizar trabajos en altura e ingresar a espacios confinados.</p>	Nivel C5	Obra o Labor								
	ANDAMIERO	Se Define en la Planeación	MOC	<p>Cuatro (4) años de experiencia relacionada con el Armado, modificado y desarmado de Andamios asegurando el cumplimiento de las normas HSE durante la ejecución de trabajos en el sector de hidrocarburos, Acreditar la</p>	Nivel D7	Obra o Labor								

"La información acá publicada, fue suministrada por ACME SUPPORT, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

				certificación de las normas de competencia laboral certificada por el SENA o ente certificador avalado por la ONAC o certificación internacional tanto en el armado, modificación y desarmado de andamios. Su función es, sin limitarse, la de garantizar el uso de andamios para la industria petroquímica. Debe estar certificado por el fabricante o representante de la marca de andamios para realizar las actividades de almacenamiento, transporte, arme y desarme de estructuras tipo cuña de apriete. Ser apto médicamente para laborar en alturas con certificación nivel avanzado, y reentrenamiento anual vigente. Debe contar con certificación para trabajos en espacios confinados									
	PINTOR SANDBLASTING	Se Define en la Planeación	MOC	Persona con experiencia certificada mínima de dos (2) años en pintura de superficies metálicas en líneas regulares de gasoductos, oleoductos, tanques y/o vasijas de proceso de la industria petrolera. Debe tener destreza en el uso de aparatos de medición convencional, uso de herramienta manual y en el manejo de compresores de 150 SCFM mínimo, equipos de pintura tipo AIRLESS o similar para manejo de productos con alto contenido de sólidos. Debe tener experiencia para preparación y aplicación de pinturas bicomponentes (relaciones de mezcla, espesores solicitados). Debe tener conocimientos en normatividad de preparación de superficies metálicas y aplicación de recubrimientos para la industria petrolera, y en el diligenciamiento de formatos de control de calidad e inspección preoperacional de equipos durante la aplicación de recubrimientos. Debe tener conocimientos en seguridad industrial y uso de elementos de protección personal. El Pintor debe tener certificación vigente para realizar trabajos en altura e ingresar a espacios confinados	Nivel C6	Obra o Labor							
	AYUDANTE TÉCNICO SOLDADURA	Se Define en la Planeación	MOC	Formación: Empíricos con mínimo tres (3) años de experiencia comprobada en trabajos de oxicorte, biselado, ayudante de soldadura, manejo de pulidoras en tubería o actividades similares para trabajos de construcción o mantenimiento de líneas y/o plantas, Bachilleres con mínimo dos (2) años de experiencia en trabajos de oxicorte, biselado, ayudante de soldadura, manejo de pulidoras en tubería o actividades similares para trabajos de construcción o mantenimiento de líneas y/o plantas, Técnicos o Tecnólogos con mínimo dieciocho (18) meses de experiencia comprobada en trabajos de oxicorte, biselado, ayudante de soldadura, manejo de pulidoras en tubería o actividades similares para trabajos de construcción o mantenimiento de líneas y/o plantas. Debe tener conocimientos en seguridad industrial y salud ocupacional. Debe tener formación en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, tener conocimientos en Análisis de riesgos, Normativa y	B4	Obra o Labor							

"La información acá publicada, fue suministrada por ACME SUPPORT, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

				<p>procedimientos de seguridad aplicables a su cargo, Manejo de productos peligrosos, Preoperacionales. Debe saber utilizar de manera segura y eficiente las herramientas y equipos para las labores de ayudante.</p> <p>debe tener certificación vigente para realizar trabajos en altura e ingresar a espacios confinados</p>										
	AYUDANTE TÉCNICO TUBERÍA	Se Define en la Planeación	MOC	<p>Bachiller con experiencia de (4) años de experiencia comprobada en trabajos de mantenimiento de líneas de tubería en planta y/o estaciones, manejo de pulidoras en tubería o actividades similares para trabajos de construcción omantenimiento de líneas y/o plantas, Debe tener conocimientos en seguridad industrial y salud ocupacional. Debe tener formación en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, tener conocimientos en Análisis de riesgos, Normativa y procedimientos de seguridad aplicables a sucargo, Manejo de productos peligrosos, Preoperacionales. Debe saber utilizar de manera segura y eficiente las herramientas y equipos para las labores de ayudante. debe tener certificación vigente para realizar trabajos en altura e ingresar a espacios confinados</p>	B4	Obra o Labor								
	AYUDANTE TÉCNICO PINTURA	Se Define en la Planeación	MOC	<p>Empíricos con mínimo tres (3) años de experiencia comprobada como ayudante de pintura; Bachilleres con mínimo dos (2) años de experiencia comprobada como ayudante de pintura; Técnicos o Tecnólogos con mínimo de dieciocho (18) meses de experiencia comprobada como ayudante de pintura. Debe tener conocimientos en seguridad industrial y salud ocupacional. Manipulación de los elementos, herramientas, materiales, medios auxiliares, protecciones colectivas e individuales necesarios para desarrollar el trabajo. Debe tener conocimientos mínimos requeridos en: Técnicas básicas del color, técnicas de preparación de superficies. Manipulación de los elementos, herramientas, materiales, medios auxiliares, protecciones colectivas e individuales necesarios para desarrollar los trabajos de pintura en área industriales. debe tener certificación vigente para realizar trabajos en altura e ingresar a espacios confinados</p>	B4	Obra o Labor								
	AYUDANTE TÉCNICO AISLAMIENTO TÉRMICO	Se Define en la Planeación	MOC	<p>Empíricos con mínimo tres (3) años de experiencia comprobada como ayudante de Aislamiento térmico en líneasde tubería y equipos ; Bachilleres con mínimo dos (2) años de experiencia comprobada como ayudante de Aislamiento térmico en líneas de tubería y equipos; Técnicos o Tecnólogoscon mínimo de dieciocho (18) meses de experiencia comprobada como ayudante de Aislamiento térmico en líneasde tubería y equipos. Debe tener conocimientos en seguridad industrial y salud ocupacional. Manipulación de los elementos, herramientas, materiales, medios auxiliares, protecciones</p>	B4	Obra o Labor								

"La información acá publicada, fue suministrada por ACME SUPPORT, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

				colectivas e individuales necesarios para desarrollar el trabajo. Debe tener conocimientos mínimos requeridos en: Manipulación, Montaje y transporte del material de aislamiento térmico. Manipulación de los elementos, herramientas, materiales, medios auxiliares, protecciones colectivas e individuales necesarios para desarrollar los trabajos de retiro y montaje de aislamiento térmico en área industriales. debe tener certificación vigente para realizar trabajos en altura e ingresar a espacios confinados.										
	INSTRUMENTISTA 1A	Se Define en la Planeación	MOC	Tecnólogo con ocho (8) años, Técnico CAP con nueve (9) años o empírico con doce (12) años de experiencia específica, de los cuales preferiblemente cinco (5) años en la industria petrolera, en montaje y mantenimiento de instrumentación y control (instrumentación electrónica y neumática, sistemas de control y protección de maquinaria recíproca y rotativa, autómatas programables, control distribuido, sistemas de control de combustión). debe tener certificación vigente para realizar trabajos en altura e ingresar a espacios confinados.	Nivel E11	Obra o Labor								
	INSTRUMENTISTA 1	Se Define en la Planeación	MOC	Tecnólogo con seis (6) años, Técnico CAP con siete (7) años o empírico con más de diez (10) años de experiencia específica, de los cuales preferiblemente tres (3) años en la industria petrolera, en montaje y mantenimiento de instrumentación y control (instrumentación electrónica y neumática, sistemas de control y protección de maquinaria recíproca y rotativa, autómatas programables, control distribuido, sistemas de control de combustión,) debe tener certificación vigente para realizar trabajos en altura e ingresar a espacios confinados	Nivel D9	Obra o Labor								
	TÉCNICO INSTRUMENTISTA	Se Define en la Planeación	MOC	Tecnólogo con dos (2) años, Técnico CAP con tres (3) años o empírico con cinco (5) años de experiencia específica, de los cuales preferiblemente dos (2) años en la industria petrolera, en montaje y mantenimiento de instrumentación y control (instrumentación electrónica y neumática, sistemas de control y protección de maquinaria recíproca y rotativa, autómatas programables, control distribuido, sistemas de control de combustión), en la industria petrolera. debe tener certificación vigente para realizar trabajos en altura e ingresar a espacios confinados.	Nivel C6	Obra o Labor								
	ELECTRICISTA 1	Se Define en la Planeación	MOC	Tecnólogo con seis (6) años, Técnico CAP con siete (7) años o empírico con más de diez (10) años de experiencia específica, de los cuales preferiblemente tres (3) años en la industria petrolera, en montaje y mantenimiento de: motores, transformadores,	Nivel D9	Obra o Labor								

"La información acá publicada, fue suministrada por ACME SUPPORT, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

				interruptores de potencia, equipos de subestaciones, tableros de protección y control, variadores de velocidad electrónicos, redes de MT, generadores eléctricos, normas de seguridad para operación y mantenimiento de redes de BT y MT. Debe poseer su tarjeta que lo acredite como Técnico Electricista, expedida por el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas (CONTE).									
	TÉCNICO ELECTRICISTA	Se Define en la Planeación	MOC	Tecnólogo con dos (2) años, Técnico CAP con tres (3) años o empírico con cinco (5) años de experiencia específica, de los cuales preferiblemente dos (2) años en la industria petrolera, en montaje y mantenimiento de: motores, transformadores, interruptores de potencia, equipos de subestaciones, tableros de protección y control, variadores de velocidad electrónicos, redes de MT, generadores eléctricos, normas de seguridad para operación y mantenimiento de redes de BT y MT. Debe poseer su tarjeta que lo acredite como Técnico Electricista, expedida por el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas (CONTE)	Nivel C6	Obra o Labor							
	OBREROS	Se Define en la Planeación	MONC	Obreros sin Experiencia.	A1	Obra o Labor							
	AUXILIAR DE INGENIERÍA	Se Define en la Planeación	MONC	Profesional o tecnólogo en Ingeniería Mecánica y/o Metalúrgica, sin experiencia, debidamente Certificado.	Legal	Obra o Labor							
	AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN	Se Define en la Planeación	MONC	tecnólogo o Técnico en administración, sin experiencia, debidamente Certificado	Legal	Obra o Labor							

Aspectos administrativos

Dotación	Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista. De acuerdo a ley y/o por Ecopetrol.
Alimentación	Suministrado por el contratista en especie, en el turno.
Transporte	Suministrado en los puntos de encuentro definido por el contratista.

Requisitos para la contratación

- Hoja de vida
- Certificado de residencia, expedido no mayor a 30 días
- Certificado de la cuenta bancaria
- Certificado de antecedentes judiciales
- Certificado de estudios y laborales
- Cursos fomento (si lo tiene)

"La información acá publicada, fue suministrada por ACME SUPPORT, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Horario de trabajo	48 Horas semanales de lunes a viernes (Disponibilidad de Trabajo los sábados). Horario: 7:00 a.m – 16:30 p.m
Forma y fechas de pago	Quincenal el día 20 y 5 de cada Mes.

- Fotocopia libreta militar (opcional)
- Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla)
- Fotocopia de la cedula al 150%
- Certificado afiliación de pensión
- Certificado afiliación a EPS
- 1 foto 3x4 fondo blanco o en archivo JPG

Observaciones

- 1. Todo el Personal será Seleccionado a Través del servicio Público de Empleo.**
- 2. El Anterior listado es el personal para la Etapa de Planeación.**
- 3. El Total del Personal para la ejecución será Solicitado 20 días antes del día de Inicio de Parada.**

Fecha y recibido del Ministerio de Trabajo